

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
SEGUNDO SEGUIMIENTO

Programa	Control y Evaluación de la Gestión Pública				Ente Público	Secretaría de la Contraloría				
Clave Presupuestaria	2400400				Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño				
Descripción del Programa	Lograr la transparencia, legalidad y rendición de cuentas a través del control y vigilancia de los recursos de la administración pública estatal.									
Número	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Se sugiere elaborar Reglas de Operación o Lineamientos normativos que establezcan los procedimientos para operar y administrar el Programa.	Considerando que el Programa de Control y Evaluación de la Gestión Pública, es un programa de orden institucional, no se encuentra en los supuestos mencionados en las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que otorguen Ayudas y/o Subsidios con enfoque social y Económico en el Estado de Chihuahua. Es importante mencionar que la Dependencia cuenta con el Reglamento interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el día 29 de abril de 2015; en lo relativo, a las actividades desarrolladas por el Programa de Control y Evaluación de la Gestión Pública se encuentran detalladas en el Capítulo Séptimo del Control y la Evaluación Estatal Artículo 50 de dicho reglamento.	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría en conjunto	25/04/2014	29/04/2015	Con la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado de Chihuahua, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, se concreta y se oficializa el detalle de las operaciones del Programa de Evaluación y Control de la Gestión Pública.	Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua en el Periódico Oficial no. 34 de Gobierno del Estado, del el día 29 de abril de 2015.	100%	Departamento de responsabilidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría	
2	Alinear el Programa a nivel componente y actividad con el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Contraloría, Transparencia y Rendición de Cuentas, a nivel líneas de acción refiriendo aquellas que contribuyen con el plan y programa.	Cada una de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 Eje V, Transparencia y Rendición de Cuentas se encuentran alineadas a un componente-actividad de la Matriz de Marco Lógico, atendiendo al oficio no. SH/384/2015 emitido por la Dirección de Planeación de la Secretaría de Hacienda; De igual manera cada una de estos se encuentran alineados a la Programa Sectorial de la Secretaría de la Contraloría.	Departamento Administrativo	11/08/2015	30/11/2015	Contribuir al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, así como al Plan Sectorial de la Secretaría de la Contraloría.	Reportes emitidos por el Sistema Hacendario PRBREAS01 Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes, Actividades y el PRBREP 510 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a los Planes y Programas	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
3	Elaborar un diagnóstico integral.	Se elabora un diagnóstico integral del Programa Presupuestario Control y Evaluación de la Gestión Pública.	Departamento Administrativo	08/09/2015	30/11/2015	El diagnóstico se encuentra amparado en el documento de trabajo, para validación por parte de la Secretaría de Hacienda.	El diagnóstico integral será parte integral de cada uno de los documentos que integran la evaluación a este programa presupuestario.	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
4	Completar las fichas técnicas de los indicadores de varias actividades y.	Se han llevado la revisión y consolidación las fichas técnicas de los indicadores a nivel activida del programa Control y Evaluación de la Gestión Pública, atendiendo al diagnóstico los programas presupuestarios de esta dependencia amparado con el oficio SH/PLASED-360/2015, las cuales se pueden verificar en el Sistema Hacendario.	Departamento Administrativo	08/09/2015	30/11/2015	Fichas técnicas validadas e incorporadas al Sistema Hacendario	Reporte emitido por el Sistema PRBREP 014 Ficha Técnica del Indicador	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
5	Capturar en los reportes de la MIR, POA, MMJ en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios directos del programa. (Como beneficiarios del programa, (Como beneficiarios del programa se debe entender exclusivamente aquella población que está haciendo atendida por el programa en forma directa)	Se han llevado a cabo la captura de los beneficiarios directos del Programa de Control y Evaluación en la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Programa Operativo Anual y en la Matriz de Marco Lógico en el Sistema Hacendario PBR/SED.	Departamento Administrativo	08/09/2015	30/11/2015	los beneficiarios directos del Programa de Control y Evaluación de la Gestión Pública se pueden verificar actualmente en la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Programa Operativo Anual y en la Matriz de Marco Lógico en el Sistema Hacendario PBR/SED.	En los reportes PBRREP511 Matriz de Marco Lógico, PBRREP 512 Programa Operativo Anual, PBRREP 513 Matriz de Indicadores para resultados, todos emitidos por el Sistema Hacendario PBR/SED, se podrán verificar los beneficiarios directos.	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
SEGUNDO SEGUIMIENTO

Programa	Control y Evaluación de la Gestión Pública					Ente Público	Secretaría de la Contraloría			
Clave Presupuestaria	2400400					Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño			
Descripción del Programa	Lograr la transparencia, legalidad y rendición de cuentas a través del control y vigilancia de los recursos de la administración pública estatal.									
Número	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
6	Adeuar el Resumen Narrativo a nivel Fin.	Se llevó a cabo la adecuación del resumen narrativo en base a la sintaxis sugerida.	Departamento Administrativo	08/09/2015	30/11/2015	Matriz de Marco Lógico coherente y cumpliendo con el diseño que establece la metodología.	En el reporte PRBRREP511 Matriz de Marco Lógico, emitido por el Sistema Hacendario PBR/SED	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
7	Determinar supuestos para cada uno de los niveles de la MML y que estos sean factores "externos", es decir que el hecho de que se cumpla o no el supuesto, no dependa de la Dependencia.	Se han determinado los supuestos de todos los niveles de Matriz de Marco Lógico del Programa de Control y Evaluación, proponiendo los factores externos que afectan al programa.	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría	08/09/2015	30/11/2015	Matriz de Marco Lógico coherente y cumpliendo con el diseño que establece la metodología.	En el reporte PRBRREP511 Matriz de Marco Lógico, emitido por el Sistema Hacendario PBR/SED	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
8	Dar seguimiento puntual a las metas del Programa Operativo Anual y registrarlo en el Sistema Hacendario PBR/SED.	1.-Mediante oficio cada trimestre se da seguimiento puntual a las metas del Programa Operativo Anual, para lo cual se han establecido fechas para la entrega de la información, así como para el registro en el Sistema Hacendario PBR/SED. 2.-Se designaron responsables en cada dirección para entregar la información, siendo el representante del departamento administrativo encargado de concentrar y alimentar la información correspondiente en el Sistema Hacendario.	Departamento Administrativo	25/04/2014	30/11/2015	Seguimiento trimestral a las metas del Programa Operativo Anual de Control y Evaluación para la Gestión Pública	El reporte PRBRREP565 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, es publicado en la página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
9	Asegurar que se publique en el portal de internet la evidencia del cumplimiento de las metas.	Se ha nombrado a un responsable para registrar y publicar la información del seguimiento y avance de las Metas del Plan Operativo Anual, así como la verificación periódica de la misma, en el portal de Internet de la Secretaría de la Contraloría.	Departamento Administrativo	25/04/2014	30/11/2015	Seguimiento trimestral a las metas del Programa Operativo Anual de Control y Evaluación para la Gestión Pública	Dicho seguimiento es publicado en la página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
10	Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MII.	1.-Mediante oficio cada trimestre se da seguimiento puntual a las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para resultados del Programa de Control y Evaluación de la Gestión Pública, para lo cual se han establecido fechas para la entrega de la información, así como para el registro en el Sistema Hacendario PBR/SED. 2.-Se designaron responsables en cada dirección para entregar la información, siendo el representante del departamento administrativo encargado de concentrar y alimentar la información correspondiente en el Sistema Hacendario.	Departamento Administrativo	25/04/2014	30/11/2015	Seguimiento trimestral a las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Control y Evaluación para la Gestión Pública.	El reporte PRBRREP567 Seguimiento a las Metas de la Matriz de Indicadores, es publicado en la página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	
11	Asegurar que en la página o portal de internet existan los medios de verificación definidos para el programa presupuestario.	Se ha nombrado a un responsable para registrar y publicar la información del seguimiento y avance de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Control y Evaluación para la Gestión Pública, así como la verificación periódica de la misma, en el portal de Internet de la Secretaría de la Contraloría.	Departamento Administrativo	25/04/2014	30/11/2015	Seguimiento trimestral a las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Control y Evaluación para la Gestión Pública.	Dicho seguimiento es publicado en la página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=15776&Portal=contraloria	100%	Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
SEGUNDO SEGUIMIENTO

Programa	Control y Evaluación de la Gestión Pública				Ente Público	Secretaría de la Contraloría				
Clave Presupuestaria					Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño				
Descripción del Programa	Lograr la transparencia, legalidad y rendición de cuentas a través del control y vigilancia de los recursos de la administración pública estatal.									
Número	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
12	Verificar que las fuentes de información de las variables comprendidas en los diferentes indicadores para resultados definidos, sean fuentes reales, existentes y confiables.	Cada dirección de la Secretaría de la Contraloría, cuenta con un responsable de proporcionar la información de sus indicadores, por tanto la responsabilidad recae en cada uno de ellos, así como la elaboración de los papeles de trabajo que permiten la verificación de la información proporcionada	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría	25/04/2014	30/11/2015	Variables de los indicadores confiables y validadas.	Página de la Secretaría de la Contraloría http://www.chihuahua.gob.mx/contraloria/Contenido/planilla5.asp?cve_canal=157768Portal/contraloria	100%	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría y Departamento Administrativo	
13	Implementar acciones que permitan la recolección, registro y difusión de la evidencia del cumplimiento total o parcial de las metas establecidas,	Dirección Auditoría Gubernamental Dirección de Auditoría a Programas de Inversión, Dirección de Evaluación y Control a Entidades Parastatales, Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas, Coordinación de Transparencia y el Departamento Administrativo de la Secretaría, cuentan con un responsable de proporcionar la información de sus indicadores, así como la elaboración de los expedientes técnicos y todo soporte documental que permiten la verificación de la información proporcionada.	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría	25/04/2014	30/11/2015	Expedientes elaborados por la dirección Auditoría Gubernamental, Dirección de Auditoría a Programas de Inversión, Dirección de Evaluación y Control a Entidades Parastatales, Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas, Coordinación de Transparencia y el Departamento Administrativo de la Secretaría, todos integrados por la documentación soporte del conteo de la información para los indicadores que a cada una corresponden.	Expedientes técnicos, con papeles de trabajo del conteo de la información para el seguimiento trimestral de cada indicador, los cuales se encuentran resguardados por cada representante en la dirección Auditoría Gubernamental, Dirección de Auditoría a Programas de Inversión, Dirección de Evaluación y Control a Entidades Parastatales, Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas, Coordinación de Transparencia y el Departamento Administrativo de la Secretaría	100%	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría y Departamento Administrativo	
14	Establecer Indicadores del desempeño de los recursos económicos que son asignados a cada una de las actividades que se plazmaron en la MIR, con el propósito de tener información del desempeño del ejercicio de los recursos.	Atendiendo al diagnóstico los programas presupuestarios de esta dependencia amparado con el oficio SHCP/PIRSED-360/2015, emitido por la Secretaría de Hacienda, no se recibió observaciones al respecto, por tanto no se considera necesario la elaboración de indicadores de desempeño de los recursos económicos.	N/A							
15	Revisar, analizar y en su caso actualizar los valores que se han registrado en cada una de las variables de los reportes del sistema Hacendario.	Se revisar, analiza y evalúa la información de cada componente y actividad, con la finalidad de priorizar para la asignación de los recursos, y de esta manera lograr la metas establecidas.	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría y Departamento Administrativo	25/04/2014	30/11/2015	Variables de los indicadores confiables y validadas.	Reporte emitido por el Sistema Hacendario PIR/SEPRIBRE/PS67 Seguimiento a las Metas de la Matriz de Indicadores del Programa de Control y Evaluación de la Gestión Pública	100%	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría y Departamento Administrativo	
16	Propiciar la definición de metas con base en ejercicios anteriores;	De acuerdo al seguimiento trimestral de los componentes y actividades se analiza la disponibilidad presupuestal con que cuentan cada uno, y de esta manera considerar la reasignación de recursos.	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría	25/04/2014	30/11/2015	Metas de los indicadores definidas correctamente.	Reporte emitido por el Sistema Hacendario PIR/SEPRIBRE/PS67 Seguimiento a las Metas de la Matriz de Indicadores y el reporte PIR/SEPRIBRE/PS65 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual del Programa de Control y Evaluación de la Gestión Pública.	100%	Cada una de las Direcciones de la Secretaría de la Contraloría y Departamento Administrativo	

LIC. OSCAR ALEJANDRO REJUÑO AGUILAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C. P. RAÚL ARTHUR CRISTÓFES
ESPINOZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

C. P. NANCY GUADALUPE RAMIREZ CASTRO
ENLACE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS